Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 01/2012
"Adquisición de Inmueble para el Cementerio Municipal"

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Contratación Vía Excepción Nº 01/2012 **"Adquisición de inmueble para el Cementerio Municipal".**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- GUILLERMO ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Monto Oferta
1	GUILLERMO ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ	**480.000.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	GUILLERMO ADOLFO GOMEZ FERNANDEZ
Carta de Presentación de Oferta	Presentó
Fotocopia de Cédula del Propietario.	Presentó
Dos copias autenticadas de Título de Propiedad del Inmueble	Presentó
Certificado de No ser Contribuyente	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó

Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Tasación del MOPC u otra Institución Pública	Presentó
Carta de Aceptación del Oferente de la Tasación	Presentó
Informe de Condiciones de Dominio	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC